

**Nombre del Proyecto: “Río Gallegos sostenible”:** Programa de formación profesional docente en responsabilidad ambiental: Eje RSU.

Este Programa será presentado al Honorable Consejo Provincial de Educación para solicitar su aprobación y eventualmente, ser implementado en las escuelas.

**Profesores a Cargo:** Un profesional representante de tres instituciones: Secretaria de Estado de Ambiente y Salud de la Provincia de Santa Cruz, UNPA (Universidad de la Patagonia Austral) y Fundación Poplars.

**Destinatarios:** Docentes de Nivel Primario.

**Modalidad:** virtual y presencial.

### **Objetivos generales del programa de formación docente:**

En el marco de la Educación para la Sostenibilidad:

- Promover una educación orientada a la construcción de un futuro sostenible.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente para integrar valores, actitudes, hábitos y acciones que promuevan una vida sostenible.
- Elaborar estrategias pedagógicas para propiciar el abordaje holístico y transversal de los contenidos de Educación Ambiental.
- Brindar herramientas para la participación en la gestión de los problemas socioambientales, para su transformación en conocimiento y en acciones concretas.
- Introducir procedimientos de monitoreo, reflexión y evaluación regulares que sirvan de información para la toma de decisiones futuras.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar la situación actual del manejo de residuos en la localidad.
- Comprender de una manera holística los impactos de la gestión inadecuada de los residuos.
- Comprender el modelo de economía circular.
- Promover prácticas de consumo responsable para transformar paulatinamente el modelo de economía lineal en circular (compostaje, compras a granel, reducción de packaging, consumo de envases plásticos).
- Reducir la generación de residuos plásticos, papel y cartón.
- Promover la recuperación de residuos orgánicos, plásticos, papel y cartón, mediante separación en origen.
- Promover campañas para intercambiar información actualizada sobre Educación Ambiental en redes institucionales y fomentar el trabajo colaborativo.

### **Metas: resultados y logros que se esperan alcanzar.**

Movilizar a toda la Comunidad Educativa y su entorno mediante acciones concretas en la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos y colaborar con la Municipalidad con la separación en origen para su posterior envío a centros de reciclado.

### **Fundamentación:**

La Constitución Nacional de Argentina establece que todos los habitantes gozan del derecho a un medio ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. La educación ambiental se reconoce como el instrumento básico para generar en los ciudadanos los valores, comportamientos y actitudes necesarios para la sostenibilidad y para mejorar la calidad de vida de la población mediante un ambiente sano. Se habla también de la necesidad de que la educación ambiental sea dada en un proceso continuo y permanente, con una constante actualización y que ayude a facilitar la percepción integral del ambiente.

Asimismo, la Argentina adhirió a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el acuerdo global más ambicioso en materia de desarrollo, y se encuentra plenamente comprometida con la implementación de las acciones necesarias para mejorar la vida de sus ciudadanos en los próximos 15 años. En el año 2020, la Provincia de Santa Cruz formalizó su adhesión a la agenda internacional y comenzó a trabajar en la creación de planes que permitan alcanzar las metas adquiridas. Entre los objetivos de la Agenda 2030, se encuentran los objetivos de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad; garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; los cuales están relacionados con los objetivos de esta propuesta.

### **Modo de implementación del programa:**

El programa abarca no solamente la formación específica en contenidos y propuestas didácticas lúdico-participativas para el aula, sino que se realizara un monitoreo de la implementación en cada escuela, a los fines de afianzar en todos los docentes de la escuela, los conceptos, actitudes y hábitos de la responsabilidad ambiental. Este monitoreo se realizará durante todo el primer ciclo lectivo, por facilitadores locales previamente formados. (Los facilitadores locales serán formados por el equipo de profesionales de este equipo).

De esta manera, la formación docente no quedara circunscripta a un grupo de docentes aislados, que podrán o no implementarlo en el aula, sino que todos los docentes de la escuela estarán involucrados en el programa de formación y en llevarlo adelante en sus aulas y a nivel institucional con el monitoreo y apoyo de los facilitadores.

La viabilidad de implementación del programa se garantiza al crearse una estructura de profesionales facilitadores locales que puedan incluirlo como extensión dentro de su trabajo profesional habitual. Puede organizarse además una estructura de monitores que colaboraran con los facilitadores, que pueden ser a través de voluntariados de estudiantes de universidades en carreras relacionadas a los recursos naturales. (ingeniería ambiental, ingeniería química, licenciaturas en ciencias ambientales, entre otras).

Las iniciativas de sostenibilidad requieren de una colaboración constante entre los distintos sectores de la sociedad para poder alcanzar objetivos a largo plazo y lograr cambios que se sostengan en el tiempo. La educación ambiental es una herramienta clave para la consecución de un desarrollo sostenible, y como tal, requiere del esfuerzo organizado de los distintos sectores de la sociedad. Mediante la articulación de esfuerzos entre los distintos organismos educativos e instituciones públicas se busca brindar una educación ambiental

de calidad accesible para el mayor número posible de estudiantes en nivel primario de la localidad de Río Gallegos.

### **Consideraciones generales en el enfoque de los contenidos y propuestas de enseñanza:**

El Modelo de Educación para el Desarrollo Sostenible (MEDS) tiene como objetivo promover una mirada crítica sobre la problemática del ambiente, pero fundamentalmente convoca a la acción, al cambio de actitudes y hábitos en los alumnos para promover prácticas sostenibles en todo su accionar, en el hogar, en la escuela, y en la comunidad.

Se pretende generar una cultura responsable en la utilización de recursos, en los hábitos de consumo sostenible y en el accionar diario de las escuelas para que luego se irradie a la comunidad más amplia, involucrando a todos los stakeholders, como eje de la gestión de las escuelas en su Responsabilidad Social Educativa.

Se abordan las problemáticas ambientales desde la complejidad, centrada siempre en la interrelación de los tres ejes: ético-social, económico y ambiental. (las tres E en inglés: Ethics-Environmental-Economics).

El modelo de desarrollo de la sociedad actual es en forma lineal que ha derivado en una situación crítica en términos ambientales, sociales y culturales. Es necesaria una transformación cultural, un cambio de paradigma, pues el actual está agotado. Es necesario fomentar una cultura del cuidado y respeto hacia el otro y hacia el ambiente, el cuidado de la salud (“cuerpo sano en un ambiente sano”), y relaciones e interacciones más armónicas y equilibradas entre los seres vivos, el hombre y el mundo construido. Esto permitirá que la humanidad se desarrolle plenamente de manera sostenible en el planeta que nos permite la vida.

El abordaje es interdisciplinario y a su vez práctico, con propuestas concretas pero fundadas en el conocimiento científico riguroso, que promueva cambios en la valoración, conceptualización de saberes, hábitos y acciones sostenibles en los estudiantes, como los pasos concretos para generar cambios que permitan ir transformando un modo de vida basado en la producción lineal (from the cradle to the grave) a una producción y consumo circular (from cradle to cradle).

El tema de generación de RSU es una problemática central dentro de las políticas públicas actuales, y si bien existe el programa GIRSU en la Ciudad de RG, los resultados de su implementación no han sido satisfactorios aun. Es por ello, que este programa de formación docente se focalizará en esta problemática, pero dentro del marco de la educación para el desarrollo sostenible, es decir, que se debe pensar el ambiente de modo transversal a todo accionar humano.

No solamente se focalizará en el tratamiento de RSU, sino en los hábitos de consumo y uso de los recursos, para una disposición adecuada de residuos sólidos urbanos, que signifique transformar el residuo en un recurso nuevamente.

**Los bloques temáticos serán organizados y jerarquizados de manera de relacionarse con los marcos curriculares vigentes.**